



Resolución de Decanato **660 / 2025 - EXA -UNSa**

REF: EXPL 11 - 2025 - Resolución de Decanato 619 / 2025 - EXA -UNSa -
CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS - AÑO 2025 - SUBSANAR
ERROR MATERIAL

De: **EXACTAS-Dirección Económica Financiera**



Salta,
22/08/2025

VISTO: la Resolución de Decanato N° 619/2025 – EXA-UNSa, mediante la cual se aprobaron los contratos de locación de servicios, entre la Facultad de Ciencias Exactas y las personas citadas en el Artículo 1° respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, se advierte un error material en el Artículo 1° omitiéndose mencionar en dicha nómina, a la Srta Eliana Jimena Arispe DNI 36.804.269.

Que, la Resolución del Consejo Superior N° 544/2011, establece subsanar errores materiales, como el aquí planteado, siempre que no altere la esencia sustancial al acto administrativo.

Que, corresponde la emisión del instrumento legal correspondiente.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el error material producido en el Artículo 1° de la Resolución de Decanato N° 619/2025 – EXA-UNSa, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"los CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmados y sellados, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y quienes se mencionan a continuación: Srta. Noelia Yael Abraham DNI 33.428.954, Sra. Silvia Beatriz Burgos DNI 13.346.546, Sra. Claudia Alejandra Gómez DNI 24.338.613, Srta. María Eugenia Liendro DNI 24.453.487, Sra. Carina Leticia Peralta DN 24.092.067, Sra. Jennifer Anahí Reinaga DNI 38.031.004, Sr. Jorge Ricardo Chocobar DNI 28.514.846, Sra. Cinta Magdalena Morales DNI 25.801.970, Sr. Gastón Alejandro Zambrano DNI 32.369.132 , Srta. Eliana Jimena Arispe DNI 36.804.269 y la Srta. Analía Judith Díaz Orquera DNI 38.274.937".

ARTICULO 2°: Hágase saber al personal mencionado en Arts. 1°, respectivamente. Siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


MARCELA F. LÓPEZ
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS